TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/TSJE - UOC. Nº /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, de Febrero de 2011.

V I S T A : *La Nota de fecha 11 de Febrero de 2011 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Contratación por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011 y recomienda la adjudicación; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla vigente la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, sus modificaciones y reglamentaciones.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 3964 de fecha 20 de enero de 2010 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio fiscal 2010.-*

Que, *para el efecto en fecha 20 de Diciembre de 2010, según Nota Nº JE/UOC – I Nº 38/2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Reprogramación del Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de Bienes y Servicios, conforme a lo establecido en el articulo 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 20 de Diciembre de 2010, por Resolución Administrativa UOC Nº 101/2010, se aprueba la Reprogramación del Plan Anual de Contratación (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2010, en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051 /03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que, *de acuerdo a las necesidades Institucionales y teniendo en cuenta que debe realizar el suministro de productos de papel, cartón e impresos para las diferentes dependencias de la Sede Central, Tribunales, Juzgados y Oficinas Distritales, que se hallan relacionados directamente en las actividades Institucionales.----------*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/TSJE - U.O.C. Nº /2011

Que, *considerando que los insumos existentes ya se encuentran en una cantidad inferior a lo requerido para el funcionamiento de algunas dependencias y Oficinas, por lo que es necesario dotar de los insumos mínimos a los efectos del cumplimiento de sus labores dentro de la Institución.----------*

Que*, en fecha 21 de Diciembre de 2010, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral, conforme a la nota JE/UOC-I Nº 42/2010, remitió a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Pliego de Bases y Condiciones, que será utilizado en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011; y solicita la autorización para la convocatoria, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC).----------*

Que, *en fecha 27 de Diciembre de 2010, según Resolución Administrativa/Presidencia Nº 106/2010, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011.----------*

Que*, en fecha 31 de Diciembre de 2010, según nota JE/UOC Nº 97 la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria, según expediente Nº 340668, dando cumplimiento al articulo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que*, a partir del 4 de Enero de 2011, estuvo disponible el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, permaneciendo a disposición de los potenciales oferentes interesados tanto en la oficina de la UOC, como en el Portal de Internet desde la fecha de publicación hasta el 4 de febrero de 2011 inicialmente establecida para la Apertura y posteriormente prorrogado para la fecha 9 de Febrero de 2011 según Adenda Nº 2, fue fijada para la apertura de sobres.----------*

Que*, en fecha 27 de Enero de 2011, se ha realizado la reunión de la "Junta de Aclaraciones", donde se realizo la Adenda Nº 1 y 2, y se prorrogo la fecha de Apertura inicialmente prevista.----------*

Que*, en fecha 9 de Febrero de 2011, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presento quince (15) Empresas, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.---------*

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ TSJE - U.O.C. Nº /2011

***Que**, en fecha 9 de Febrero de 2011, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 de referencia.----------.----*

***Que**, en fecha 10 de Febrero de 2011, el Comité de Evaluación, sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la presente Licitación.----------*

***Que,** en fecha 11 de Febrero de 2011, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011; que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional, se tiene asignado en el Presupuesto de Gastos de la Justicia Electoral, en el Rubro 330 – "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", dentro del tipo de presupuesto 1.1. Programas de Administración General, y del Tipo 2.2. Programas de Servicios Electorales, conforme al PAC 206821.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** --*

***R E S U E L V E**:*

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011, a las siguientes empresas:*

   - ***G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.,** por el monto de Gs. 283.190.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Tres Millones Ciento Noventa Mil), incluidos todos los impuestos;*
   - ***AGR S.A.,** por el monto de Gs. 449.775.000, (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Cinco mil), incluidos todos los impuestos;*

- ***SERVIPRESS de Eduardo Verón.,*** *por el monto de Gs. 341.056.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Un Millones Cincuenta y Seis Mil), incluidos todos los Impuestos;*

- ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 1.980.000 (Guaraníes Un Millón Novecientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos;*

- **GABE de Juan Esperanza Benítez,** *por el monto de Gs. 221.595.000 (Guaraníes Doscientos Veinte y Un Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil), incluidos todos los impuestos; y*

- **I GRAFICA S.A.,** *por el monto de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta Millones), incluidos todos los impuestos***.----------**

3. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2011.----------*

4. ***AUTORIZAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondiente.----------*

5. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.----------*

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.----------*

7. ***CUMPLIDO****, archivar.----------*

Ante mí:

UM/jg

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA/TSJE - UOC. Nº 4 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A VARIAS EMPRESAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 27/2010 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DE GASTOS Y PLAN FINANCIERO DEL EJERCICIO FISCAL 2011.

Asunción, 15 de Febrero de 2011.

V I S T A : *La Nota de fecha 11 de Febrero de 2011 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Contratación por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011 y recomienda la adjudicación; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla vigente la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, sus modificaciones y reglamentaciones.----------*

Que, *dentro de la vigencia de la Ley Nº 3964 de fecha 20 de enero de 2010 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, correspondiente al Ejercicio fiscal 2010.-*

Que, *para el efecto en fecha 20 de Diciembre de 2010, según Nota Nº JE/UOC – I Nº 38/2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Reprogramación del Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de Bienes y Servicios, conforme a lo establecido en el articulo 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 20 de Diciembre de 2010, por Resolución Administrativa UOC Nº 101/2010, se aprueba la Reprogramación del Plan Anual de Contratación (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2010, en virtud al artículo Nº 12 de la Ley Nº 2051 /03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que, *de acuerdo a las necesidades Institucionales y teniendo en cuenta que debe realizar el suministro de productos de papel, cartón e impresos para las diferentes dependencias de la Sede Central, Tribunales, Juzgados y Oficinas Distritales, que se hallan relacionados directamente en las actividades Institucionales.----------*

Alberto Ramírez Lambonini

Modesto Monges Pereira

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/TSJE - U.O.C. Nº 4 /2011

Que, *considerando que los insumos existentes ya se encuentran en una cantidad inferior a lo requerido para el funcionamiento de algunas dependencias y Oficinas, por lo que es necesario dotar de los insumos mínimos a los efectos del cumplimiento de sus labores dentro de la Institución.----------*

Que*, en fecha 21 de Diciembre de 2010, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral, conforme a la nota JE/UOC-I Nº 42/2010, remitió a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Pliego de Bases y Condiciones, que será utilizado en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011; y solicita la autorización para la convocatoria, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC).----------*

Que, *en fecha 27 de Diciembre de 2010, según Resolución Administrativa/Presidencia Nº 106/2010, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel. Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011.----------*

Que*. en fecha 31 de Diciembre de 2010, según nota JE/UOC Nº 97 la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria, según expediente Nº 340668, dando cumplimiento al articulo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas. ----------*

Que*, a partir del 4 de Enero de 2011, estuvo disponible el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, permaneciendo a disposición de los potenciales oferentes interesados tanto en la oficina de la UOC, como en el Portal de Internet desde la fecha de publicación hasta el 4 de febrero de 2011 inicialmente establecida para la Apertura y posteriormente prorrogado para la fecha 9 de Febrero de 2011 según Adenda Nº 2, fue fijada para la apertura de sobres.----------*

Que*, en fecha 27 de Enero de 2011, se ha realizado la reunión de la "Junta de Aclaraciones", donde se realizo la Adenda Nº 1 y 2, y se prorrogo la fecha de Apertura inicialmente prevista.----------*

Que*, en fecha 9 de Febrero de 2011, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presento quince (15) Empresas, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.---------*

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Alberto Ramírez Lambonini

Modesto Monges Pereira

Juan Manuel Morales S.

2

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ TSJE - U.O.C. Nº 4 /2011

***Que**, en fecha 9 de Febrero de 2011, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 de referencia.----------.----*

***Que**, en fecha 10 de Febrero de 2011, el Comité de Evaluación, sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la presente Licitación.----------*

***Que,** en fecha 11 de Febrero de 2011, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.----------*

***Que**, se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).----------*

***Que**, de acuerdo a la Ley Nº 4249 de fecha 12 de enero de 2011; que aprueba los Programas del Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2011, para hacer frente a los gastos que demande la Licitación Pública Nacional, se tiene asignado en el Presupuesto de Gastos de la Justicia Electoral, en el Rubro 330 – "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS", dentro del tipo de presupuesto 1.1. Programas de Administración General, y del Tipo 2.2. Programas de Servicios Electorales, conforme al PAC 206821.----------*

***POR TANTO**, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto, **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,** --*

***R E S U E L V E**:*

1. ***APROBAR** el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011.----------*

2. ***ADJUDICAR** dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 27/2010 para la Adquisición de Productos de Papel, Cartón e Impresos para la Justicia Electoral, Ad Referéndum del Presupuesto de Gastos y Plan Financiero dentro del Ejercicio Fiscal 2011, a las siguientes empresas:*

   - ***G.S. TRADING IMPORT EXPORT S.R.L.,** por el monto de Gs. 283.190.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Tres Millones Ciento Noventa Mil), incluidos todos los impuestos;*
   - ***AGR S.A.,** por el monto de Gs. 449.775.000, (Guaraníes Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Setecientos Setenta y Cinco mil), incluidos todos los impuestos;*

SECRETARIA GENERAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Modesto Mongés Pereira Juan Manuel Morales S. Alberto Ramírez Lambonini

3

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa/ TSJE - U.O.C. Nº 4 /2011

- ***SERVIPRESS de Eduardo Verón.,*** *por el monto de Gs. 341.056.000 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Un Millones Cincuenta y Seis Mil), incluidos todos los Impuestos;*

- ***GRAFICA MONARCA S.R.L.,*** *por el monto de Gs. 1.980.000 (Guaraníes Un Millón Novecientos Ochenta Mil), incluidos todos los impuestos;*

- **GABE de Juan Esperanza Benítez,** *por el monto de Gs. 221.595.000 (Guaraníes Doscientos Veinte y Un Millones Quinientos Noventa y Cinco Mil), incluidos todos los impuestos; y*

- **I GRAFICA S.A.,** *por el monto de Gs. 180.000.000 (Guaraníes Ciento Ochenta Millones), incluidos todos los impuestos.*----------

3. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2011.*----------

4. ***AUTORIZAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondiente.*----------

5. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.*----------

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.*----------

7. ***CUMPLIDO****, archivar.*----------

Ante mí:

Modesto Monges Pereira — Juan Manuel Morales S. — Alberto Ramírez Lambonini

Paola Molinas B.
Secretaria General